

ANEXO MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS, INDICADORES E HITOS PLAN ESTRATÉGICO 2020-2024								
01.-Direccionamiento estratégico								
Oficina Asesora Planación								
META	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	Tipo de Agregación	META 2021	LOGRO 2021	% de cumplimiento plan de acción	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO
7908 - Ejecutar 17 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	Proyectos que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	# de proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	Acumulativa	8	8	100%	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se realizaron los 8 proyectos conjuntos con otras Entidades Públicas y Privadas programados, los cuales corresponden a: 1. C03-017 Tardando La Candelaria, 2. C03-16 - travesía río tunjuelito 3. C03-015 Festival Macarenazo, 4. C03-012 Barrios Unidos te llama, 5. C03-006 - VIII Congreso y Festival Gastronómico SABOR CANDELARIA, 6.C03-005 1ª Festival de Aviturismo de Bogotá, 7. C03-004- II FESTIVAL GASTRONÓMICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL CALLE BONITA 8. C03-002 WETRADE 2021 - FERIA DE OPORTUNIDADES Y NEGOCIOS DIVERSOS "LA FERIA DE LA DIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA" De acuerdo a lo anterior, se evidencia el cumplimiento de lo programado para este compromiso. Cumplimiento del 100 % Evidencias: Informes de ejecución https://drive.google.com/drive/folders/1_JC3gDXCz7yOPSe1C7Sf1EeV7V7v
7908 - Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos	Convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos	# de convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos	Acumulativa	6	7	117%	117%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se proyectó la elaboración y publicación de 6 convocatorias; de las cuales se publicaron 7 de la siguiente manera: Convocatoria # 1 en el mes de mayo Convocatorias # 2, 3, 4 y 5 en el mes de junio Convocatoria # 6 en el mes de octubre Convocatoria # 7 en el mes de diciembre Como evidencias se encuentran las condiciones de participación de cada una de ellas. Esta actividad dio como resultado una sobrejecución, para un cumplimiento total del 117%, debido a que se logró publicar la séptima convocatoria en el mes de diciembre. Evidencias: Carpetas de cada una de las convocatorias https://drive.google.com/drive/folders/1ZXJ8qBNVY64DvJpJbXbFN0NmRj
7908 - Apoyar la financiación de 135 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	Financiación de iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico	# de iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios, con apoyo financiero.	Acumulativa	20	19	95%	95%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se planeó impactar la meta de 20 iniciativas para la vigencia 2021, con la convocatoria # 4 Turismo comunitario y convocatoria # 5 VIRAR, mediante las cuales se pretendía que cada convocatoria permitiera seleccionar 10 beneficiarios y entregar un estímulo de \$ 25.000.000 a cada uno de ellos. De esta forma se evidencia el proceso para elaborar y publicar cada convocatoria, luego se seleccionaron las 20 beneficiarios y se desarrollaron las actividades, sin embargo, para la convocatoria # 5 VIRAR un beneficiario desistió de su estímulo y por tanto emitió un correo con la renuncia formal, por tal motivo no se logró cumplir en un 100% de lo proyectado dando así un resultado de 19 beneficiarios. De esta forma se logró un cumplimiento del 95% para la vigencia 2021. Evidencias: Informes de seguimiento https://drive.google.com/drive/folders/1IfyRHLUDJm8qdtP1D6iGFep1BFXR
7908 - Beneficiar 2.100 actores del sector turismo con estímulos o incentivos para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	Actores del sector turismo beneficiados con estímulos o incentivos para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	# de actores del sector turismo beneficiados con estímulos o incentivos para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	Acumulativa	300	281	94%	94%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se planeó impactar la meta de 300 estímulos e incentivos a diferentes actores del sector para la vigencia 2021 con las convocatorias # 1 transformación digital, la # 2 Reactiva Turismo 2021 y la meta # 6 Destino Bogotá Reactivamos las Vacaciones. De esta forma para la convocatoria # 1 se obtuvieron 67 beneficiarios, los cuales se registraron en el mes de julio, para la convocatoria # 2 se obtuvieron 131 beneficiarios en el mes de noviembre, sin embargo, renunciaron 2 y se registraron en el mes de noviembre; por último la convocatoria # 6 quien aportó 85 beneficiarios registrados en el mes de diciembre. Es así que al sumar los beneficiarios de las 3 convocatorias se logró llegar a 281 estímulos otorgados de los 300 programados. De esta forma se logró un cumplimiento del 94% para la vigencia 2021. Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se contempló dar cumplimiento con la convocatoria # 1 transformación digital, la cual consiste en desarrollar un proyecto que beneficie a 67 agencias de viaje con productos o estímulos que permitan innovar. Por esta meta se busco lanzar la convocatoria seleccionar los ganadores/beneficiarios y seleccionar mediante una licitación a la entidad encargada de suministrar estos estímulos a cada uno de los 67 beneficiarios seleccionados Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1HUNcB8zHce_j8pyXFINWHRrb0Osl
7908 - Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	Proyectos de innovación apoyados	# de proyectos de innovación apoyados	Acumulativa	1	1	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2021 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO								
01.-Direccionamiento estratégico								
Oficina Asesora Planación								
DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN				MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		Descripción de la actividad	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Fin dd/mm/aaaa	Entregable	RESULTADO (%)	ANÁLISIS DEL RESULTADO	
2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	1 Realizar seguimiento a la Matriz Integrada de Planes Institucionales Decreto 612 de 2018.	1/1/2021	15/12/2021	Matriz integración planes institucionales, Decreto 612 de 2018.	100%	Para el compromiso adquirido se evidencia: La realización del seguimiento a la matriz correspondiente de manera mensual, dando cumplimiento a las acciones planteadas, se soporta con la presentación sobre el informe mensual de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y un informe correspondiente al la verificación y soporte del equipo UTM. De acuerdo a lo anterior, se observa el cumplimiento de acuerdo a lo programado para este compromiso del 100 %. Recomendación: Es importante que se defina la periodicidad del reporte, para este caso mensual. Evidencias: Matriz integrada de acuerdo al Decreto 612 con seguimiento a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. https://drive.google.com/drive/folders/1e6GCFHb2P5me2WwR5kg-8B4HmRHSXL2	
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	2-1. Planeación institucional	2 Actualizar acto administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDT	1/3/2021	30/4/2021	Acto administrativo actualizado	98%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se realizó la presentación en Comité de MIPG del día 23/04/2021, solicitando la aprobación a la modificación de la Resolución No.130 de 2018 por la cual se crea el Comité de MIPG. Se evidencia que la resolución 082, fue expedida el 1 de junio de 2021 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.130 del 26 de julio de 2018, que creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del Instituto Distrital de Turismo y se estableció su reglamento". Así las cosas, se evidencia el cumplimiento del compromiso pero no en los tiempos definidos, dado que estaba proyectado para el día 30 de abril, pero se realizó el 1 de junio, por la extemporaneidad de un poco más de un mes en el cumplimiento se registra un resultado del 98 % para este compromiso (2h menos por el mes de extemporaneidad). Observaciones: el seguimiento registrado en el drive no corresponde al seguimiento de la acción "Se realiza el seguimiento a la matriz mencionada, dando cumplimiento a las siguientes acciones: Informe de seguimiento del PAA, el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; la matriz de seguimiento a los riesgos de Seguridad y Privacidad de la información; Socialización de buenas prácticas en materia de seguridad y privacidad de la información y la identificación de periodos de ociosidad de usuarios en el aplicativo SICAPITAL". Evidencias: Resolución 082 del 1 de junio del 2021. https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Res.%20082%2001-06-2021%20Por%20la%20cual%20se%20modifica%20parcialmente%20la%20resoluci%C3%B3n%20130%20del%2026%20de%20julio%20de%202018.pdf	

3. Gestión con valores para resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	3	Realizar seguimiento al documento de Análisis de capacidades y estímulos del Direcccionamiento Estratégico y la Planación	31/7/2021	31/12/2021	Seguimientos semestrales	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se actualizó el documento donde se clasificó las partes interesadas por cada uno de los procesos, se actualizó la matriz DOFA y productos y servicios de cada proceso. Se observa que el documento fue actualizado en el mes del agosto del 2021. Observaciones: Se observa que la evidencia reportada en el drive no corresponde al seguimiento realizado en el Plan de Acción, no obstante de acuerdo a la revisión realizada por Control Interno se evidencia la publicación de éste documento en la intranet, verificando su cumplimiento. Evidencias Documento subido en la intranet https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Diagnostico%20Capacidades%20y%20Entorno%20Analisis%20de%20contexto%20Agosto%202021.pdf
2. Direcccionamiento Estratégico y Planación	2-1. Planación institucional	4	Programar el plan de acción anual de proyectos de inversión, en el marco de la Planación Estratégico 2020-2024, y hacer seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas.	1/1/2021	31/12/2021	Seguimiento Plan de acción con reporte mensual	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso, teniendo en cuenta que se realizó la programación del Plan de Acción de los Proyectos de Inversión para la vigencia 2021 y se publicó en la página Web del IDT, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia. Mensualmente se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ejecución del Plan, de igual forma se reporta el avance en los Sistemas de Seguimiento dispuestos por el Distrito y la Nación. Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de esta acción de acuerdo a lo programado. Evidencia Seguimientos mensuales https://drive.google.com/drive/folders/1Cej_r1Qy6v6eldKXSQsA8mhKqjD2W
2. Direcccionamiento Estratégico y Planación	2-1. Planación institucional	5	Actualizar la caracterización de usuarios y partes interesadas, para definir las estrategias de servicio al ciudadano, reducción de costos, trámites y participación ciudadana en la gestión.	1/4/2021	31/5/2021	Documento de Caracterización de Usuarios actualizado	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta que el documento se actualizó y publicó en la intranet en el menú documental del Proceso Direcccionamiento Estratégico en la sección registros y queda denominado como "Caracterización De Usuarios Y Grupos De Valor 2021". El documento presenta fecha de actualización el día 28 de mayo. Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de esta acción de acuerdo a lo programado. Evidencias Documento actualizado https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CARACTERIZACION%20USUARIOS%20Y%20GRUPOS%20DE%20VALOR%202021.pdf
2. Direcccionamiento Estratégico y Planación	2-1. Planación institucional	6	Actualizar la Política de Riesgos del IDT, teniendo en cuenta la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP.	15/11/2021	31/12/2021	Política de Riesgos actualizada	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta que la Política de Gestión de Riesgo fue actualizada al mes de diciembre 2021, de acuerdo a lo definido en la versión 5 de la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP. Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de esta acción de acuerdo a lo programado. Observaciones: Se observa que la evidencia reportada en el drive no corresponde al seguimiento realizado en el Plan de Acción, no obstante de acuerdo a la revisión realizada por Control Interno se evidencia la publicación de éste documento en la intranet, verificando su cumplimiento. Evidencia Política publicada https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Politica%20de%20Administracion%20de%20Riesgo%20V4%2023122021.pdf
3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	7	Realizar la actualización de la documentación asociada al proceso de Direcccionamiento Estratégico teniendo en cuenta un diagnóstico preliminar.	1/3/2021	31/8/2021	Documentación del proceso actualizada	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta que los documentos se encuentran actualizados a corte 30 de agosto del 2021, como se había programado. Los documentos actualizados a ésta fecha corresponden a: Manual del Sistema Integrado de Gestión DE-P03 Procedimiento para la ejecución de participación ciudadana y control social DE-P05 Procedimiento para la medición de la gestión del IDT DE-P07 Procedimiento para crear, modificar o eliminar documentos del Sistema Integrado de Gestión DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT DE-P09 Procedimiento control de salidas no conformes DE-P10 Procedimiento para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto DE-P11 Procedimiento Revisión por la Dirección DE-I01 Instructivo para elaborar documentos que se requieran incorporar al Sistema Integrado de Gestión De igual forma se evidencia que el proceso ha actualizado documentos posteriores a la fecha inicialmente programada, cumpliendo con la gestión de actualización documental. Evidencias: Documentos publicados en la intranet https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	8	Implementar un sistema de información que permita consolidar la información de programación y seguimiento a la gestión de los diferentes planes, programas y proyectos del IDT	5/4/2021	31/12/2021	Sistema de seguimiento a la planeación estratégica del IDT	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta que se implementó un Sistema de Información a través de un DRIVE que permite consolidar la información de programación y seguimiento a la gestión de los diferentes planes, programas y proyectos del IDT, a partir de éste sistema se generan los reportes de seguimiento físico y presupuestal de las diferentes metas para ser presentadas en los comités Directivos. Así las cosas se evidencia el cumplimiento de esta actividad en los tiempos definidos. Evidencias: Drive de Planeación Estratégica https://drive.google.com/drive/folders/1xYYN7Xpog7P2n6B4qnd8IRieSgB9F
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	9	Consolidar la batería de indicadores del IDT, que permita medir el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	1/2/2021	31/12/2021	Matriz de indicadores	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta la Matriz de indicadores publicada mensualmente. Febrero 2021, se consolidó la cuenta anual de Indicadores de Gestión enviada a la Contraloría de Bogotá. Marzo 2021, se realizó el seguimiento Indicadores de Gestión de frecuencia mensual del mes de febrero. Abril 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual y trimestral y se consolidó la Matriz de Indicadores. Mayo 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual y se consolidó la Matriz de Indicadores. Junio 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual y se consolidó la Matriz de Indicadores. Julio 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, trimestral y semestral y se consolidó la Matriz de Indicadores. Agosto 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, se enviaron para la respectiva publicación en la intranet y se consolidó la Matriz de Indicadores. Septiembre 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, se enviaron para la respectiva publicación en la intranet y se consolidó la Matriz de Indicadores. Octubre 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, se enviaron para la respectiva publicación en la intranet y se consolidó la Matriz de Indicadores. Noviembre 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, se enviaron para la respectiva publicación en la intranet y se consolidó la Matriz de Indicadores. Diciembre 2021, se revisó el seguimiento de los Indicadores con frecuencia mensual, se enviaron para la respectiva publicación en la intranet y se consolidó la Matriz de Indicadores. De acuerdo a lo anterior se evidencia un cumplimiento del 100% frente a lo programado. Evidencia: Matriz consolidada de indicadores
2. Direcccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planación institucional	10	Cumplimiento de los planes de acción de las Políticas públicas.	1/2/2021	31/12/2021	Informes enviados a las respectivas entidades líderes de la Política pública	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta los informes enviados a las respectivas Entidades Líderes de la Política Pública así: Febrero: se realizó la concertación del Plan de Acción de los productos a entregar por parte del ID, la Matriz será consolidada por la Secretaría de Desarrollo Económico. Marzo 2021: se realizó el reporte de información de la implementación de la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital. Abril 2021: se realizó reunión sobre la Concertación de la Política Pública LG8T1 2021 – 2032, con los Funcionarios y Profesionales de la División de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital. Mayo 2021: se envió la Matriz de Acciones Alternativas - Comunidades Étnicas en Bogotá a la Secretaría de Desarrollo Económico, se asistió a una reunión con la Secretaría de la Mujer para revisar el Seguimiento del Plan de Acción de las Matrices PDEG Y PSTG. Junio 2021: se envió el seguimiento de la Matriz del Plan de Acción de la PP Mujer EG primer trimestre a las Asesoras de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Mujer. Julio 2021: se envió el seguimiento de la Matriz del Plan de Acción de la PP Mujer EG segundo trimestre y seguimiento de la Matriz Compes a las Asesoras de la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Mujer. Agosto 2021: se asistió a la reunión Ruta Leyenda del Dorado - Cabildo Indígena de Suba, con los Profesionales de la Subdirección de Destino. Septiembre 2021: se remitió la Matriz de la Mujer Equidad y Género del primer y segundo trimestre de PDEG Y PSTG, se elaboraron las Fichas Técnicas de las Políticas Públicas de Mujer Equidad y Género y de Infancia y Adolescencia. Octubre 2021: se remitió la Matriz de la Mujer Equidad y Género del tercer trimestre de PDEG Y PSTG a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de la Mujer. Noviembre 2021: se remitió el Plan de Acción del tercer trimestre de LG8T1, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Planeación Distrital. Diciembre 2021: se remitió el Plan de Acción del cuarto trimestre de LG8T1, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Planeación Distrital. De acuerdo a lo anterior se evidencia el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1IANW2P9aobDV47h2-MkchvUkgLdm_du

2. Direccionamiento estratégico y planeación	2-1. Planeación institucional	11	Articular la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística, a través de la consecución de alianzas o convenios de cooperación.	1/2/2021	31/12/2021	Convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento	100%	Se evidencia gestión frente al compromiso adquirido, teniendo en cuenta los convenios acuerdos definidos: Primer Trimestre 2021: Acuerdo de Cooperación (Memorando de Entendimiento) Quito Turismo y Bogotá; Conformación Ruta Colonial entre los centros históricos de Bogotá - Cartagena - Cuenca y Quito. Convocatoria SUR SUR del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS) N° 02/2020 - Socos frente al COVID-19. En el proyecto de Mujeres Rurales Campesinas Bogotá Región. Fueron otorgados 10 mil dólares, para el proyecto. Segundo Semestre 2021: Mou Quito Turismo y Bogotá: Concertación con agencias de viajes y aerolíneas internacionales para empaquetamiento. Proyecto SUR SUR: aislamiento, convocatoria y desarrollo de los talleres de fortalecimiento en el producto turístico de Mujeres Rurales Campesinas Bogotá Región, se finaliza en Julio de 2021. Proyecto LICCI: "Sistema de Gobernanza Turística de Bogotá y la Región Metropolitana, un modelo para la Iberoamérica del siglo XXI" junto con las ciudades de México, Ciudad de Panamá, Santo Domingo y Buenos Aires. Fueron otorgados 17 , para el proyecto. Proyecto de Responsabilidad Social con la Organización Internacional de Turismo Social - ISTO: afiliación y participación en el evento: FOMENTO DEL COMERCIO JUSTO: UNA RUTA HACIA LA EQUIDAD ECONÓMICA DESDE EL TURISMO EN BOGOTÁ ⁴ en el marco de la Semana del Turismo Incluyente en Bogotá ⁴ . Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1Gn9tzeQKZmFT4BAWCahoaXRI3BDQagQ
--	-------------------------------	----	---	----------	------------	--	------	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2021, el proceso de Direccionamiento Estratégico suscribió un total de Diez y Seis (16) compromisos , de los cuales 5 corresponden a compromisos en su plan estratégico institucional y 3 compromisos en plan de acción MIPG, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Insumo de la información	Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
Plan Estratégico	1	100%
Plan Estratégico	2	117%
Plan Estratégico	3	95%
Plan Estratégico	4	94%
Plan Estratégico	5	100%
Plan de Acción MIPG	6	100%
Plan de Acción MIPG	7	98%
Plan de Acción MIPG	8	100%
Plan de Acción MIPG	9	100%
Plan de Acción MIPG	10	100%
Plan de Acción MIPG	11	100%
Plan de Acción MIPG	12	100%
Plan de Acción MIPG	13	100%
Plan de Acción MIPG	14	100%
Plan de Acción MIPG	15	100%
Plan de Acción MIPG	16	100%
	TOTAL % EJECUCIÓN	100%

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el Plan de Acción (proyectos de inversión y MIPG) para la vigencia 2021 es de un **100%** , con un criterio de cumplimiento "CUMPLIO"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la Gestión del proceso de Direccionamiento Estratégico, se observa lo siguiente:

De las diez y seis (16) iniciativas programadas para la vigencia, doce (12) tuvieron un porcentaje de cumplimiento de un 100%, tres (3) entre el 94 y 98% y una con una sobrejecución del 117%

Se observa que existen compromisos, en donde la evidencia reportada en el drive no corresponde al seguimiento realizado dentro de los Plan de Acción MIPG, no obstante, de acuerdo al seguimiento realizado por Control Interno, se logra evidenciar su cumplimiento.

En términos generales se identifica que el plan de acción tiene formulación adecuada de las iniciativas suscritas, apuntando al cumplimiento de objetivos estratégicos

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

* Realizar un seguimiento periódico a las actividades definidas dentro de los Planes de Acción de MIPG, actualizando las evidencias respectivas dentro del Drive destinado para éste fin, de tal forma que no se preste para interpretaciones que en algunos casos pueden llegar a ser sesgadas.

* Actualizar los Informes de Seguimiento a los Proyectos de Inversión oportunamente , para tener una idea más clara y detallada de la gestión realizada y así tomar decisiones por parte de la Alta Dirección y facilitar el seguimiento de las unidades de control, tanto internas como externas.

* Es importante que para el próximo Informe de Evaluación por Dependencias, se cuente por parte del Proceso de Direccionamiento Estratégico, con un drive de las evidencias a los Indicadores de Gestión de cada Proceso, para que se pueda incluir en el seguimiento y así tener una idea más clara de la gestión que realiza cada uno de los procesos del IDT, lo anterior teniendo en cuenta que para el presente seguimiento no se pudo contar con las evidencias de estos instrumentos.

* Es importante que en la descripción de la actividad en los planes de acción de MIPG, se describa la periodicidad en la que se va a realizar una actividad que sea recurrente (mensual, trimestral etc)

* Es importante que se consolide un solo instrumento o formato de medición para lograr establecer adecuadamente la gestión de un proceso específico, toda vez que a la fecha se cuenta con Planes de acción a proyectos de Inversión, planes operativos, Planes de acción de MIPG e Indicadores de Gestión entre otros, lo que no permite facilitar el reporte del presente informe.

* Se recomienda que para la formulación adecuada de compromisos e indicadores, con el fin que éstos se establezcan de forma congruente, estén acordes a las funciones de la dependencia, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos, se solicite la asesoría y acompañamiento de la oficina Asesoría de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y no apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.

* • Se recomienda que el seguimiento al plan de acción se haga de manera permanente por parte de cada una de las dependencias y líderes de proceso, con el propósito de determinar el grado de avance y solicitar de manera oportuna los ajustes requeridos en caso de ser necesario.

8. Fecha: 28-01-2021

9. Firma: GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO